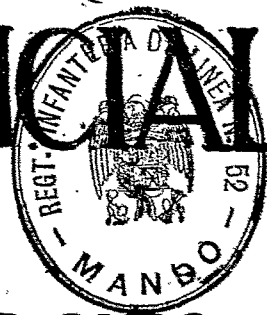


DIARIO



OFICIAL



DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Secretaría general

AYUDANTES

A propuesta del General de brigada, Comandante general de Artillería del V Cuerpo de Ejército, D. Pedro Yeregui Moreno, se confirma en el cargo de su ayudante de campo, al comandante de Artillería D. Ramón de Mesa y de Llano.

Madrid, 25 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

X UNIFORMIDAD

Desaparecidas las circunstancias que dieron lugar a la orden comunicada de 12 de julio de 1937 (B. O. núm. 267), he resuelto disponer lo siguiente:

1.º Quedan autorizados para vestir de paisano, fuera de los actos del servicio, los Jefes, oficiales y asimilados del Ejército.

2.º Como el hecho de vestir de paisano no modifica la condición militar del personal a que se refiere esta orden, deberá éste observar con igual exactitud que vestido de uniforme los signos externos de disciplina y saludos reglamentarios que se debe a los superiores.

3.º Los Jefes, oficiales y sus asimilados, vestidos de paisano, justificarán cuando sea indispensable su personalidad para todos los efectos, presentando la cartera militar de identidad, desde cuyo momento asumirán todos los deberes y requerirán el reconocimiento de las atribuciones que su jerarquía les confiere, lo mismo que si vistiesen de uniforme.

Madrid, 31 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

VACANTES

Para proveer una plaza de comandante de Ingenieros, jefe del destacamento automóvil del Ministerio del Ejército, que debe cubrirse por elección, los de dicho empleo y Arma que lo deseen la solicitarán en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL de esta orden. La petición podrá anticiparse telegráficamente por conducto regular, sin perjuicio de remitir las instancias, a las que acompañará relación jurada de los servicios prestados durante la carrera, con mención de los que se refieren a la especialidad del destino que solicita, e informe del jefe inmediato del peticionario.

Madrid, 31 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

DESTINOS

A propuesta de la Dirección general de Mutilados de Guerra por la Patria, y como resultado del concurso anunciado por orden de 5 de julio último (B. O. núm. 188), pasan a los destinos que se citan, los suboficiales y sargentos de Infantería, Caballeros Mutilados Útiles, que se relacionan a continuación:

A la Dirección general de Mutilados

Brigadas

D. Saturio Garzón Crespo, del regimiento Infantería La Victoria número 28.

D. Leonardo Bernal García, del regimiento Infantería Palma núm. 36.

D. José Irigoyen Ilundáin, del regimiento Infantería América núm. 23.

Sargentos

D. José Blanco Fuentes, del batallón de Trabajadores núm. 135.

D. Bautista Velaustgui Peto, del regimiento Infantería Gerona, número 18.

D. Santiago Rodríguez Iglesias, del regimiento Infantería Galicia núm. 19 en la actualidad agregado a la Comisión provincial de Medina de Rio Seco).

D. Germán González Barquin, del regimiento Infantería Gerona núm. 18.

D. Marcos Gil del Val, del regimiento Infantería San Quintín núm. 25.

D. Félix García García, del regimiento Infantería La Victoria número 28.

D. Antonio Estrada Lacal, del regimiento Infantería Granada núm. 6.

D. Casto Castro Martín, del regimiento Infantería Toledo núm. 26.

D. Enrique Martín Martínez, del regimiento Infantería San Marcial número 22.

D. Vidal Hermoso Hernández, del batallón Ametralladoras núm. 7.

D. Domigno Alvarez Alvarez, del batallón Cazadores San Fernando número 1.

D. José Orús Viric, del batallón de Trabajadores, núm. 68.

D. Anselmo Prado Alonso, del batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.

D. Francisco Ruiz de Azaba, destinado en comisión en la Caja de Recluta de Barcelona núm. 25.

D. José Rodríguez Llanos, del regimiento Infantería Montaña núm. 30.

D. Florencio Alvarez Castaño, del Grupo de Fuerzas Reclutares Tetuán número 1.

D. Benigno Granados Bernábeiz, del mismo.

D. Manuel Riveo Tadeo, del Campo de Concentración de Prisioneros de Toro (Zamora).

D. José Real Conde, de Regulares de Ceuta núm. 3.

Sargentos provisionales

D. Antonio García García, del batallón de Trabajadores núm. 25.
 D. Pedro Hiruela Vázquez, del batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.
 D. Isaac Lasares Rey, del Grupo Tiradores de Ifni núm. 6.
 D. Eligio Maeso Monedero, del batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.
 D. Elías Merino Hernández, del batallón de Trabajadores núm. 25.
 D. Máximo Medina Torrejón, del batallón Ametralladoras núm. 7.
 D. Luis Carrera Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 6.
 D. Arturo Angulo García, del Campo de Concentración de Prisioneros de Guerra en Haro (Logroño).
 D. Valeriano Ruiz González, de la tercera Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de Burgos.

A las Comisiones Inspectoras provinciales

Brigadas

D. Gerardo García González, del batallón Montaña Arapiles núm. 7, a la de La Coruña.
 D. José Campos Galeote, del batallón Ametralladoras núm. 7, a la de Málaga.

Brigada de complemento

D. Saturnino Sierra Juan, del regimiento Infantería Pavía núm. 7, a la de Palma de Mallorca.

Brigadas habilitadas

D. Daniel Díez Salaber, del batallón Montaña Sicilia núm. 8, a la de San Sebastián.
 D. Valentín Prieto Sánchez, del regimiento Infantería San Marcial número 22, a la de Cáceres.

Sargentos

D. Román Gracia Soría, del regimiento Infantería Argel núm. 27, a la de Barcelona.
 D. Benito Castilla Ruiz, del regimiento Infantería San Marcial, número 22, a la de Burgos.
 D. Juan Bohorquez Quirós, del batallón Cazadores Serrallo núm. 8, a la de Ceuta.
 D. Rosario Castaño Vázquez, del regimiento Infantería La Victoria número 28, a la de Ceuta.
 D. Sebastián Pérez Serrano, del batallón Cazadores San Fernando número 1, a la de Ciudad Real.
 D. Pedro Aguilera Pérez, del regimiento Infantería Lepanto núm. 5, a la de Granada.
 D. Miguel Castilla Gálvez, del batallón de Trabajadores, núm. 155, a la de Huelva.
 D. Manuel Puente Hernández, del batallón C. Cazadores Serrallo núm. 8, a la de Huelva.

D. Arsenio Iglesias Cordaliza, del regimiento Infantería Valladolid número 20, a la de León.

D. Roberto Rodríguez Rodríguez, del regimiento Infantería Burgos número 31, a la de León.

D. César Barbosa Portas, del primer batallón de Flandes núm. 5, a la de Logroño.

D. Antonio Núñez Taboada, del regimiento Infantería Zamora núm. 29, a la de Lugo.

D. Hipólito de las Heras Bombín, del Campo de Concentración de Prisioneros de Deusto (Bilbao), a la de Madrid.

D. José Fernández Roldán, de Regulares de Larache núm. 4, a la de Madrid.

D. Manuel Díaz García, de ídem, a la de Málaga.

D. Cristóbal Bonilla Sánchez, de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, a la de Melilla.

D. Otilio Gómez Cid, del batallón Cazadores del Serrallo núm. 8, a la de Orense.

D. Leonardo Alvarez Pérez, del regimiento Infantería Bailén núm. 24, a la de Oviedo.

D. Marceliano Cofreces Santos, del batallón Montaña Sicilia núm. 8, a la de Palencia.

D. Ismael Rabanal Pérez, de ídem, a la de Pamplona.

D. Luis Uriz Eslava, del regimiento Infantería San Marcial núm. 22, a la de Pamplona.

D. Manuel Pino Pérez, de Regulares de Larache núm. 4, a la de Pontevedra.

D. Jesús García Manjón, de Regulares Larache núm. 4, a la de Salamanca.

D. Francisco Zapata Caro, del batallón Montaña Arapiles núm. 7, a la de Sevilla.

D. Modesto Bajón Pérez, del Campo de Concentración de Prisioneros del Monasterio Santa Espina (Valladolid), a la de Valencia.

D. Antonio Triquero Becerril, del regimiento Infantería América núm. 23, a la de Valladolid.

D. Pedro Andrés Rodríguez, del campo de concentración de prisioneros de Horta (Barcelona), a la de Valladolid.

Sargentos provisionales

D. Mariano Ureta López, del regimiento Carros de Combate Ligeros número 2, a la de Barcelona.

D. Hermenegildo Cosme Guerrero, del campo de concentración de prisioneros de Horta (Ceuta) en la tercera región, a la de Cádiz.

D. Eduardo Gastaldi Penas, del batallón de Trabajadores núm. 147, a la de Cádiz.

D. Antonio Villén del Pino, del regimiento Infantería San Quintín núm. 25, a la de Melilla.

D. Prosdócimo Villalobos López, del regimiento Infantería San Marcial número 22, a la de Palencia.

D. Claudio León Fariñas, del batallón Ametralladoras núm. 7, a la de Valencia.

D. Leonardo Ruiz Vacas, del regimiento Infantería Gerona núm. 18, a la de Zaragoza.

D. Fructuoso Rubio Enguita, del regimiento Carros de combate núm. 2, a la de Zaragoza.

A las comisiones inspectoras comarcales

Brigada

D. Gaspar Rodríguez García, del regimiento de Infantería La Victoria número 28, a la de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Sargentos

D. Angel González Andrés, del regimiento Infantería San Marcial número 22, a la de Salas de los Infantes (Burgos).

D. Félix Pineda Nebreda, del regimiento La Victoria núm. 28, a la de Roa de Duero (Burgos).

D. Justo Méndez Cidoncha, del regimiento Argel núm. 27, a la de Plasencia (Cáceres).

D. Luis Carrasco Flores, del regimiento Argel núm. 27, a la de Trujillo (Cáceres).

D. José Berrocal Estévez, del batallón de Trabajadores núm. 167, a la de Arcos de la Frontera (Cádiz).

D. Tomás del Saz Jiménez, del regimiento Toledo núm. 26, a la de Tarazona (Cuenca).

D. Froilán Martínez Pérez, de la 3.^a Bandera de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. de León, a la de Riaño (León).

D. Salvador Lorena Ureta, del regimiento Bailén núm. 24, a la de Nájera (Logroño).

D. Juan Moreno Sánchez, del Tercio de Lúcar de la primera división de Navarra, a la de Ronda (Málaga).

D. Felipe Martín García, del regimiento Zaragoza núm. 30, a la de Bande (Orense).

D. Miguel Carballas Rivero, de regulares Alhucemas núm. 5, a la de Verín (Orense).

D. Severino Fernández Carames, de la tercera bandera de Galicia de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., a la de La Estrada (Pontevedra).

D. Jacinto Mellado Manzano, del regimiento La Victoria núm. 28, a la de Seguros (Salamanca).

D. Manuel Gómez Morata, del batallón Ametralladoras núm. 7, a la de Alba de Torques (Salamanca).

D. Juan Martínez Peñalver, del campo de concentración de prisioneros de Haro (Logroño), a la de Sagunto (Valencia).

D. Benjamín Pablos Flores, del regimiento La Victoria núm. 28, a la de Villalón de Campos (Valladolid).

D. Marino Montero Andrés, del batallón Montaña Flandes núm. 5, a la de Benavente (Zamora).

D. Marcos Pérez Gracia, de regulares Larache núm. 4, a la de Caspe (Zaragoza).

D. Jesús Forcén Forcén, del regimiento Girona núm. 18, a la de La Almunia Doña Godina (Zaragoza).

D. Antonio Budría Jardiel, de la sección Contabilidad de la séptima región militar, a la de Pina (Zaragoza).

D. Antonio Jiménez Pérez, del regimiento Aragón núm. 17, a la de Tarazona (Zaragoza).

D. Elías Arroyo Jiménez, de la caja de Recruta de Lérida núm. 28, a la de Arenas de San Pedro (Avila).

D. Andrés Sánchez Hernández, de la Agrupación Cañones Antitanques, a la de Tolosa (Guipúzcoa).

D. José Serrano Aparicio, del regimiento Argel núm. 27, a la de Hervás (Cáceres).

D. Ignacio Amor Bravo, del regimiento Zaragoza núm. 30, a la de Rivadeo (Lugo).

D. Lorenzo Aguilar Martín, del grupo Tiradores de Ifni núm. 6, a la de Valencia de Alcántara (Cáceres).

D. Sixto Álvarez Montero, del campo de concentración de prisioneros de Puebla de Caramiñal, a la de Béjar (Salamanca).

D. Saturnino de Iscar Román, del regimiento La Victoria núm. 28, a la de Medina del Campo (Valladolid).

D. Francisco Insúa Martínez, del regimiento Mérida núm. 35, a la de Vigo (Pontevedra).

D. Francisco Amarillo Asucero, de la Inspección de prisioneros de guerra, a la provincial de Cáceres.

Sargentos provisionales

D. Manuel Marcos Aparicio, de la plana mayor del grupo Tiradores de Ifni núm. 6 a la de Catalunya (Zaragoza).

D. Saturnino Tobar San José, del batallón Cazadores Ceriñola núm. 6, a la de Tordesillas (Valladolid).

D. Lázaro Domínguez Castañeda, del regimiento La Victoria núm. 28, a la de Medina de Rioseco (Valladolid).

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

DISPONIBLES

He tenido a bien disponer y pasan a la situación de disponibles forzosos en las regiones que se indican, los coronales de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales quedarán a disposición de los Generales Jefes de las mismas:

Coronel, D. Emilio March López del Castillo, en la primera región.

Otro, D. Antonio Lozano Dema, en la sexta región.

Otro, D. Ramón Alfaro Páramo, en la tercera región.

Otro, D. Emilio Mayoral Fernández, en la primera región.

Otro, D. Luis Mateos Alvarez Rivera, en Canarias.

Otro, D. Aurelio García Lavín, en la primera región.

Otro, D. Francisco Galtier Pley, en Canarias.

Otro, D. Vicente Pelegrero Lores, en la quinta región.

Otro, D. Heliodoro Lozano Bergasa, en la sexta región.

Otro, D. Joaquín Peris Vargas, en la primera región.

Otro, D. Manuel Pedreira Castro, en la octava región.

Otro, D. José Fornés del Campo, en la primera región.

Otro, D. Emilio Cortés Reyes, en la octava región.

Otro, D. Eladio Becerril González, en la octava región.

Otro, D. Isidro Cerdeño Curich, en la primera región.

Otro, D. Julio Fernández de los Ríos, en la primera región.

Otro, D. Santiago López Bago Bascener, en la octava región.

Otro, D. Vicente Laguna Azorín, en la quinta región.

Otro, D. Raimundo Hernández Comes, en la primera región.

Otro, D. Luis Calvet Sandoz, en la primera región.

Otro, D. Enrique Cortés Rodríguez de Llano, en la primera región.

Otro, D. José Mont Salleras, en la quinta región.

Otro, D. Fernando de la Torre Franco, en la tercera región.

Otro, D. Severino Pacheco Diego, en la séptima región.

Otro, D. Segundo Armesto Guerra, en la tercera región.

Otro, D. Antonio Martínez Guardiola, en la quinta región.

Otro, D. Alvaro Reyero Aceña, en la tercera región.

Otro, D. Eugenio Arriaga Adán, en la primera región.

Otro, D. José Alonso de la Riva, en la primera región.

Otro, D. Eugenio González Amador, en la primera región.

Otro, D. Luis Arrizabalaga Gállego, en la quinta región.

Otro, D. José Vidal Fernández, en la cuarta región.

Otro, D. Ricardo Martín Pinillos Blanco, en Marruecos.

Otro, D. Pedro Alonso Galdós, en la séptima región.

Otro, D. Pedro Luengo Benítez, en la segunda región.

Otro, D. Diego Navarro Baiges, en la quinta región.

Otro, D. Carlos Quintana Palacios, en la sexta región.

Otro, D. Pedro Sotelo Llorente, en la sexta región.

Otro, D. Adolfo Lodo Vázquez, en la segunda región.

Otro, D. José Benacloig Sánchez, en Marruecos.

Otro, D. José Cossio Magdalena, en la primera región.

Otro, D. Eduardo Lagande Aramburu, en la primera región.

Otro, D. Alberto Luco Ruiz, en la primera región.

Otro, D. Francisco Múgica Buhigas, en la primera región.

Otro, D. Alfonso Terrer Ugarte, en la primera región.

Otro, D. Federico Afieles Serrano, en Baleares.

Otro, D. Enrique Duarte Iturzaeta, en la primera región.

Otro, D. José de la Gándara Marsella, en la primera región.

Madrid, 31 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Pasan a la situación de disponibles forzosos, en las regiones que se indican como sobrantes de plantilla, los Jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, que a continuación se relacionan:

En la Primera Región

Subinspector veterinario de segunda, don Esteban Santos Torres.

Veterinario mayor, D. José Mas y Mas.

Veterinario de segunda, asimilado, don Miguel Lescún Mallo.

Otro, D. Ricardo Colomo Crespo.

Otro, D. Teodosio Delgado Medrano.

Otro, D. Diego Raya Vigueras.

En la Tercera Región

Veterinario primero, D. Manuel Cabanes Marzal.

En la Cuarta Región

Subinspector veterinario de segunda, don Emilio Sobreviela Monleón.

Veterinario primero, D. Luis Domenech Lafuente.

Veterinario segundo asimilado, don Francisco Cerezano Losanes.

En la Quinta Región

Veterinario primero, D. José Hernández Pérez, continuando en la Comisión que actualmente desempeña.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Pasan a la situación de disponibles forzosos, en las regiones que se indican, como sobrantes de plantilla, los maestros herradores que a continuación se relacionan:

En la primera región

Maestros herradores-forjadores

D. Esteban Montero Grande.

" Joaquín Calleja Silvero.

" Edelfonso Romero González.

Maestros herradores-forjadores provisionales

- D. Sigerico del Río Velasco.
- " Daniel Roperio Somoza.
- " José Luis López López.
- " Angel Jiménez Esteban.
- " Diego Vargas Torres.
- " Marcelo Arrojo Basquero.
- " José Serrano Moreno.
- " Fernando Lamana Casbas.
- " Félix de la Calle Montero.
- " Manuel Carreto Cortés.
- " Jesús Calvo Martín.
- " Manuel Campos Miguel.
- " Jesús García del Río.
- " Francisco España Díaz.
- " Diego Ortega Muleros.
- " Guillermo Contreras Miranda.
- " Manuel Rafael de las Cuevas.
- " José Perales Millán.
- " Felipe Uriel Ruiz.

En la séptima región.

Maestros herradores-forjadores

- D. Urbano Jiménez Jiménez.
- " Salvador López Pérez.
- " Antolín Prieto Jiménez.
- " Emilliano Machado Sánchez.
- " Santiago Martín García.
- " Manuel Mahamud de los Mozos.
- " Joaquín Andueza Porta.

Maestros herradores-forjadores provisionales

- D. Severino Vielba Alcalde.
- " Francisco Hernández Rúbio.
- " Nicolás Trenor Salazar.
- " Manuel Rua Montero.
- " Justo Pinán Alaguero.
- " José Gómez Sierra.
- " Aquilino Rodríguez Muñoz.
- " Rafael Pastor Frontera.
- " Miguel Baquero Aranda.
- " Francisco Gómez Quero.
- " Esteban García Sánchez.
- " Angel Miralles Bernal.

En la octava región

Maestro herrador-forjador

- D. Antonio Veloso Saborido.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

La orden de Subsecretaría de 25 de septiembre próximo pasado (B. O. número 274), por la que se concede pensión de Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, al coronel de Infantería D. Manuel Pedreira Castro, se rectifica en el sentido de que la percibirá por el Centro de Movilización y

Reserva núm. 15, y no por la Delegación de Hacienda de Lugo, como por error se consignaba.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

La orden circular de 19 de noviembre de 1935 (D. O. núm. 267), por la que se concede pensión de Cruz de San Hermenegildo al capitán de Carabineros D. Rafael González Rodríguez, se rectifica en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 19 de marzo de dicho año, en lugar de la de 8 de julio que se le asignaba.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

La orden de Subsecretaría de 25 de septiembre próximo pasado (B. O. número 274) por la que se concede pensión de Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al teniente de Infantería retirado extraordinario D. Ramón Ortega Soto, se rectifica en el sentido de que la percibirá por la Delegación de Hacienda de Ceuta, y no por la de Lugo, como por error se consignaba.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

SEÑALAMIENTO DE HABER PASIVO

Por haber pasado a la situación de retirado por decreto de 23 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 67), el coronel de Infantería, D. Manuel Allanegui Luzarreta, disfrutará en la expresada situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 825 pesetas, que le corresponden por contar más de treinta y cinco años de servicios efectivos; el 90 por 100 del sueldo asignado a los tenientes coroneles, por no llevar dos años en el disfrute del sueldo de su empleo, más otras 100 también mensuales, como pensionista de Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Ambas cantidades deberán serle satisfechas a partir de 1 de enero de 1937, por la Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera por fijar su residencia en dicha localidad.

Madrid, 26 de octubre de 1936.—Año de la Victoria.

VARELA

Por haber causado baja en el Ejército en virtud de orden manuscrita de fecha 4 de octubre de 1938, como consecuencia de la pena impuesta en Consejo de Guerra el teniente coronel de Infantería D. Jesús Jiménez Ortoneda, se le asigna, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 675 pesetas, por contar más de treinta y cinco años de servicios con abonos, más otras 100 también mensuales, como pensionista de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Ambas cantidades deberán serle satisfechas a partir del 1 de agosto último, mes siguiente al que cumplió su condena, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de Madrid, por fijar su residencia en dicha capital.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

Por haber pasado a la situación de retirado por orden de 17 de junio de 1936 (D. O. núm. 139) el teniente de Infantería D. Francisco Martínez Pabido, disfrutará en la expresada situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 562,50 pesetas, como comprendido en la Ley de 19 de marzo de 1932, párrafo segundo. (D. O. núm. 59).

Dicha cantidad deberá serle satisfecha, a partir de primero de julio de 1936, por la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya localidad fija su residencia.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

Por haber causado baja en el Ejército voluntariamente en fin de marzo de 1936, el conserje de la quinta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Manuel Lorente Suárez, según orden de 13 de marzo del indicado año (D. O. núm. 63), se le asigna en la situación de retirado, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 431,24 pesetas, a partir del 1 de abril siguiente, abonable la expresada cantidad, por la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, por fijar su residencia en dicha capital.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA